

Bajo consulta pública, el programa de ordenamiento ecológico territorial de Zapopan

Investigadores de la UdeG participan en la última etapa de consulta pública, que termina este 29 de agosto

Después de casi tres años en su elaboración, el Programa de ordenamiento ecológico y territorial de Zapopan, realizado por investigadores del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial, de la Universidad de Guadalajara, podría estar listo antes de que concluya el año, informó Armando Chávez Hernández, uno de quienes encabezan la investigación.

Comenta que el proyecto, que comenzó en 2005 y quedó enlatado por el cambio de administración, está en su última etapa, que consiste en la consulta pública por diferentes organismos, como urbanistas, asociaciones de colonos, organizaciones no gubernamentales y público en general, a fin de hacerle aclaraciones, ampliaciones o inclusiones importantes.

“Durante este período, que comenzó el 4 y concluye el 29 de agosto, el documento tiene que pasar por el escrutinio público, para que la sociedad lo acoja como suyo y pueda ser dictaminado sin conflictos de intereses. Las recomendaciones que le hagan, no necesariamente tendrán que ser incluidas, pero de todos modos habrá que argumentar el motivo por el cual no lo serán, o aceptar las que sean pertinentes”.

Chávez Hernández dice que después de la consulta pública hay un período para contestar las dudas de quienes lo soliciten, así como aceptar las observaciones o argumentar las que no puedan ser implementadas. Luego, es sometido a revisión por parte del cabildo, y si es aceptado, elaborarán el decreto oficial dictaminado como ley para la planeación futura.

Explica que una vez aceptado por el cabildo, entonces el documento será el documento rector para establecer las políticas públicas del municipio de Zapopan, a fin de tratar de lograr un desarrollo armónico, que respete el sistema ecológico natural, junto con el productivo y social del municipio, y así “saber cuáles son sus potencialidades, qué se ha utilizado bien, qué se ha utilizado mal y qué queremos hacer en el futuro con ello, para arreglar lo que se ha hecho mal y cuidar lo que aún se tiene”.

Además, “es importante que la sociedad sea consciente y que las autoridades establezcan las políticas de las diferentes unidades territoriales del municipio, y que la gente sea partícipe para cuidar, saber dónde urbanizar, dónde no urbanizar, dónde poner candados para evitar desastres o pérdidas humanas, así como cuidar la riqueza biótica”.

Chávez Hernández asevera que Zapopan es el único municipio que les ha pedido elaborar este documento rector del avance territorial del municipio, lo cual debería ser imitado por los otros ayuntamientos, con el objetivo de que la mancha urbana de la zona metropolitana de Guadalajara crezca de manera armónica.

Guadalajara, Jal., 22 de agosto de 2008

Texto: Juan Carrillo Armenta

Fotografía: Internet

Edición de noticias: LCC Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:

[Arquitectura urbana](#) [1]

[Ecología](#) [2]

URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/noticia/bajo-consulta-publica-el-programa-de-ordenamiento-ecologico-territorial-de-zapopan>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/arquitectura-urbana>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/ecologia>